

Las Lecciones de Luis José de la Peña, el “ingenioso” Laromiguière antes de la revolución ecléctica y el compromiso de la filosofía con el Estado liberal-republicano naciente en la Argentina*

Patrice Vermeren**

¿Qué es un acontecimiento en la historia de la filosofía? ¿Por qué la publicación de estas *Lecciones de filosofía* por Clara Alicia Jalif de Bertranou son un acontecimiento? Un acontecimiento marca una ruptura entre dos estados, y una ruptura significativa. Pero significativa, ¿desde qué escala de valores? El trabajo de Clara Alicia Jalif de Bertranou presta atención al modo como la filosofía era enseñada en la primera mitad del siglo XIX en las Universidades de Buenos Aires y de Montevideo (luego de la República), y esta atención es en sí misma un acontecimiento porque provoca una ruptura con la leyenda compartida acerca de la Universidad de Buenos Aires que habría estado sumergida en la escolástica medieval, y súbitamente habría emergido a la luz de las doctrinas de Condillac y de sus discípulos, los Ideólogos franceses. Doctrinas ideológicas importadas y difundidas en los cursos de Juan Crisóstomo Lafinur, Juan Manuel Fernández de Agüero y Diego Alcorta. Sin embargo, los tres Ideólogos, como los mosqueteros de Alejandro Dumas, eran cuatro, y Clara nos restituye el nombre y la obra. El personaje del cuarto filósofo será como la luz del amanecer para aclarar el acontecimiento filosófico del tiempo. Es la razón por la cual la publicación de las *Lecciones de Filosofía* de Luis José de la Peña por Clara Alicia Jalif de Bertranou es un acontecimiento que se ocupa de un acontecimiento. Es un acontecimiento porque produce una ruptura en la historiografía filosófica, con la hagiografía militante para

* Palabras de presentación pronunciadas en el marco del VIII Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos, organizado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina) en el Centro Cultural Borges, Ciudad de Buenos Aires, jueves 14 de setiembre de 2006.

** Profesor en la Universidad de París 8 y Director del Centro Franco-Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires. <vermeren@wanadoo.fr>

prestar atención a los textos, restituir la letra y el espíritu y permitir el estudio y la interpretación de estos textos manuscritos a través de su lectura. Pero este acontecimiento en el presente se asienta sobre un acontecimiento del pasado: la manera como se hizo la ruptura con la escolástica medieval, mostrando que ella tenía lugar no solamente en la Ideología pensada como inseparable del contenido intelectual de la Revolución de Mayo, sino también que la Ideología era inmediatamente refutada sobre su propio terreno –la cuestión del origen de las ideas– por la importación de las *Lecciones de filosofía* de Laromiguière, la cuales critican el dogma y abren sin duda el regreso del espiritualismo.

Para situar este texto en su contexto es necesario restituir sus objetivos filosóficos e institucionales. Los Ideólogos, discípulos de Condillac, sostienen que todas las ideas provienen de los sentidos, lo que ya había dicho Locke. Pero Condillac agregó que la reflexión en sí misma, sin importar el objeto al que se aplique, viene de la sensación. El alma toda entera se reduce entonces a la sensación, que es el origen y la facultad del alma. Los Ideólogos heredan este dispositivo especulativo, que va a convertirse en hegemónico en las instituciones de la República, desde la clase de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia hasta la más pequeña escuela provincial.

En apariencia, Laromiguière (1756-1837), prelado de la congregación de los doctrinarios, es un discípulo de Condillac, editor de *La lengua de los cálculos* en 1798. Las *Lecciones de Filosofía* que fueron enseñadas de 1811 a 1814 en la Facultad de Letras de París (Sorbona) y redactadas entre 1815 y 1818 son fieles al método de la lógica del razonamiento, aun cuando postula la anterioridad del pensamiento sobre el lenguaje. Pero Laromiguière golpeó el sistema de Condillac con dos filosofemas: 1) El del hecho primitivo de la actividad del alma. 2) El de una ruptura entre la sensibilidad y el entendimiento. “Yo no puedo concebir, no que la sensación precede a la atención, sino que la sensación se transforma en atención; no que en el alma sucede un estado activo a un estado pasivo, sino que hay una identidad natural entre esos estados, tal que la actividad sería una transformación de la pasividad. Entonces, las actividades del alma, comenzando por la atención, no son la sensación transformada, porque la pasividad no puede transformarse en actividad”. Este filosofema sacudió profundamente la concepción genética de Condillac: se estableció una discontinuidad entre

sentimiento-sensación y sentimiento de la acción de las facultades del alma, y una discontinuidad entre sentimiento de las facultades del alma y sentimiento-comparación. Por último, una cuarta fuente de las ideas, irreductible a las precedentes, el sentido moral, provoca la intervención de todas las facultades. Entonces podemos decir que: 1) Laromiguière es el que continúa el análisis de Condillac y de los Ideólogos, como dicen Hyppolite Taine en *Los filósofos clásicos del siglo XIX en Francia* (Paris, Hachette, 1857), Serge Nicolas en su tesis de doctorado en filosofía, *La filosofía académica en Francia: de la Revolución a la Restauración* (Universidad de París VIII, 2007) o Clara Alicia Jalif de Bertranou. 2) Pero también, el “ingenioso” Laromiguière, estableciendo la primacía del espíritu, y a causa de su análisis de la atención, abre la puerta a una renovación del espiritualismo francés en el siglo XIX y a la “transición al eclecticismo” (Emile Boutroux: “De l’influence de la philosophie écossaise sur la philosophie française” (1897), reedición, Revista *Corpus*, n° 33, Paris 1997; José Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas*, 1918, Libro VI/II, y también Clara Alicia Jalif de Bertranou). Los contemporáneos fueron conscientes de esta alternativa. Víctor Cousin, en el *Journal des Savants*, en 1819, hace una reseña de *Las lecciones de filosofía* de Laromiguière: “...hay dos hombres en M. Laromiguière, el antiguo y el nuevo, el discípulo y el adversario de Condillac. El adversario se muestra en muchas ocasiones, lo que nosotros vamos a mostrar; el discípulo reaparece más veces también, y es la prueba que una revolución filosófica se anuncia. Pero si Laromiguière abandona las ideas de Condillac, no abandona su nomenclatura, y persiste en el condillacismo”. Más tarde, en el prefacio de la segunda edición de sus *Fragments philosophiques*, en 1833 (ver Stéphane Douailler, Roger-Pol Droit, Patrice Vermeren, *Philosophie, France, XIX^osiècle*. Paris, Le Livre de Poche, 1994), Cousin afirma que tuvo tres maestros: Laromiguière, Royer-Collard y Maine de Biran: “El primero me enseñó el arte de descomponer el pensamiento; el segundo que hay leyes que condicionan el ejercicio de las facultades que la sensación no explica; el tercero (Maine de Biran) que la actividad voluntaria se manifiesta en todos nuestros conocimientos”. Antes de Cousin, Maine de Biran escribe un *Examen des Leçons de M. Laromiguière*, (París, Fournier, 1817): para él este libro es sólo una lógica, una ciencia del método, y no un examen de la filosofía primera o metafísica, es decir la psicología y la ontología

Pero hay un enigma de este pensamiento crítico de Laromiguière, juzgado prudente y timorato por Jules Canivez en su obra *Les professeurs de philosophie d'autrefois* (Université de Strasbourg, 1965), que subraya que es paradójicamente el único de los tres filósofos de la Restauración que no fue perseguido por el régimen político, como Royer-Collard y Victor Cousin, y pudo conservar su cátedra en la Sorbona (ver también Jan Goldstein: *The Post-Revolutionary Self. Politics and Psyche in France, 1750-1850*. Harvard University Press, 2005). ¿Cómo dar cuenta del enigma que constituye esta capacidad de la filosofía de Laromiguière de volverse aceptable para el poder político de la Restauración?

Lo que está en juego en el elogio del siglo XVIII en Francia puede ser menos la teoría filosófica que su aptitud política, como Stéphane Douailler y yo mismo lo probamos en el prefacio a la reedición de *Les philosophes salariés*, panfleto de Joseph Ferrari publicado en 1849 (París, Payot, 1981). Y una de las dimensiones en las que esta aptitud podría ser evaluada sería la de los lazos que la filosofía y los poderes de Estado de la Revolución y del Imperio habían tendido con la tarea política de la instrucción pública, tal como lo hemos mostrado también en "L'oeuvre à sa place du professeur de philosophie?", en Jules Lagneau: *Cours intégral 1886-87* (volume 3, Dijon, CRDP de Bourgogne, 1997). La Revolución Francesa se esforzó en dar a su proyecto escolar la coherencia filosófica de un plan de educación. Fundaba sus escuelas (Escuela Central, Instituto Nacional, Escuela Normal) sobre el análisis de las sensaciones y de las ideas de Condillac y de Destutt de Tracy. Organizaba los estudios de manera estrictamente conforme con el orden de las razones del sistema sensualista: derivar las ideas de la sensación. Si las escuelas de la Revolución no conocieron propiamente una enseñanza filosófica, eran, por otro lado, enteramente realizaciones filosóficas en acto. Sin embargo, esta filosofía que dirigía toda la escuela revolucionaria y que debía realizar las esperanzas políticas que la Revolución Francesa depositaba en la educación no fue comprendida por los alumnos. El Imperio mantuvo esta mirada política de la filosofía, pero modificó el cálculo de esa misma mirada. Lo que fue más atendido de las luces de la filosofía no fue la libertad del ciudadano, que está a la base de la república, sino el saber de los primeros principios que garantizaron la dirección al Imperio. Tampoco fue gran inspirador del sistema de enseñanza; la filosofía se convertía en una materia para ser enseñada, sobre la que se interrogaba a los candidatos del

bachillerato. Al final de una historia de dudas, el curso de filosofía se acordó como la lógica, la metafísica, la moral y la historia de las opiniones de los filósofos. La Restauración persiguió esta evolución, incorporando la filosofía al programa del concurso general de los colegios, instituyendo un premio especial para la filosofía, refinando el detalle de las cuestiones de filosofía del bachillerato en letras, fundando un concurso de requerimientos (agregación) para los profesores. El Estado hizo de la filosofía un saber, y no ya una finalidad revolucionaria, ni una amable conversación propuesta por las universidades a los candidatos al bachillerato, sino una enseñanza que se daba una pedagogía definiendo un programa y el saber de sus maestros.

El eclecticismo de Victor Cousin terminará el proceso y, en su rechazo de la enseñanza filosófica y del Imperio, asociará de una manera más estrecha y más real la enseñanza filosófica al destino del Estado por una mayor dependencia de su gobierno; el eclecticismo le dará una solidez pedagógica que ella no tenía.

Pero también esta actitud a favor de una proximidad de la filosofía al Estado no espera toda la satisfacción de una filosofía escolar. Se critica a los profesores de filosofía y sus lecciones filosóficas superadas. Un juego sutil asociará al mismo tiempo el rechazo del sensualismo enseñado y el no rechazo de las imágenes revolucionarias que unificaban la filosofía y la república, asociando la Ilustración, la Declaración de los Derechos del Hombre y el Terror. Se trata de dar una salida a las promesas y fijar las relaciones de la filosofía y del Estado en un programa de enseñanza y en una figura enseñante. El cousinismo fue en este sentido el resurgimiento político de la filosofía enseñante, un desligamiento institucional golpeado por un conjunto de experimentaciones, improvisaciones para dar a la enseñanza filosófica una aptitud de ser parte del movimiento de las ideas y de las cosas y definir en esta enseñanza renovada el lugar estratégico de las contribuciones de la filosofía a la política.

La cuestión que se podría plantear a partir de la publicación de las *Leciones de Filosofía* de Luis José de la Peña por Clara Alicia Jalif de Bertranou, acontecimiento sobre un acontecimiento, sería finalmente ésta: entre la filosofía de Condillac y la de los Ideólogos, sobre la que se apoyó el proyecto educativo de la Revolución Francesa, y la transformación por el Imperio de este cálculo de la mirada política sobre la filosofía hasta producir como finalidad no la subjetivación

ciudadana libre, sino una obediencia al Estado imperial, y, por otra parte, el cumplimiento del programa de enseñanza filosófica de los colegios y de la figura del profesor distinguido por el espiritualismo ecléctico de Victor Cousin, ¿cuál es el lugar de estas lecciones de filosofía de Laromiguière, y de la transposición de estas lecciones en las universidades de Montevideo y de Buenos Aires por Luis José de la Peña? Y por último, ¿qué es una lección de filosofía, y un profesor de filosofía en la Argentina y en el Uruguay en la primera mitad del siglo XIX? Está claro que sobre este tema la publicación de Clara Jalif de Bertranou iluminará los trabajos clásicos de Arturo Andrés Roig (*Las krausistas argentinos*, reedición, Buenos Aires, El Andariego, 2006) y de Arturo Ardao (*Filosofía pre-universitaria en el Uruguay. De la escolástica al socialismo utópico, 1787-1842*. 2º ed. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1994). Las *Lecciones de Filosofía* de Luis José de la Peña son en su forma como en su contenido el testimonio del pasado: éstas enuncian en párrafos numerados un dispositivo especulativo dogmático, que el alumno debe anotar escrupulosamente y repetir de memoria en el examen, vigorosamente centrado sobre la cuestión de los orígenes de las ideas; la que Théodore Jouffroy, discípulo de Cousin denunciará en Francia como un hueco donde falta el aire. Estas lecciones también están lejos de las del filósofo distinguido, como las de Víctor Cousin en 1827-28 en la Sorbona, que provocaron ecos en el mundo: 1) presentándose como las premisas de un libro que será publicado, 2) haciendo producir a la filosofía efectos políticos, la filosofía haciendo depender el porvenir político del desarrollo de su doctrina, 3) dando aptitud para transportar el curso a otra escena, en el tiempo y en el espacio. Pero en esta tensión entre la forma de una *lectio* dictada, tal como era codificada por los jesuitas, y un contenido radicalmente transformado, el sensualismo revisitado por Laromiguière y Luis José de la Peña ¿anunció quizá el compromiso imposible entre el estado liberal republicano de la Argentina y la filosofía?